



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 55
 Sesión
 Ordinaria
 11/08/2014.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:39 Ocho horas con Treinta y nueve minutos del día 11 Once de Agosto de 2014 dos mil catorce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 55 Cincuenta y Cinco, con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que si fueron notificados en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Antes de continuar con la orden del día de la Sesión poner a su consideración las inasistencias de los Regidores Luis Ricardo Cortes Morales, quien por motivos de paternidad creo que el día de ayer o antier tuvo a su segundo bebé y me aviso oportunamente de su imposibilidad de asistir al igual que la Maestra Margarita Maldonado García debido al retorno a las clases de los docentes en su cargo de Dirección tenía por ahí tenía alguna reunión por atender de este carácter por lo que se le complicaba por este regreso y el Regidor José Antonio Contreras Hernández el día viernes cuando fue notificado me informó oportunamente de su inasistencia por motivos personales que tenía por ahí unos compromisos personales que tenía que atender. Entonces si tienen a bien el tener por justificada sus inasistencias para la presente Sesión. El Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo y se procede a someter a votación de los presentes la justificación de inasistencia de los Regidores José Antonio Contreras Hernández, el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y la Regidora Margarita Maldonado García y les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA REALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO PARA ESTE PROXIMO MES DE ACTUBRE LA CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORANEOS EN LA QUE PODRAN INCLUIR LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS Y RECONOCIMIENTOS DE HIJOS.**
- 4. ASUNTOS GENERALES.**

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.- - - - -

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- - -
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión. - - - - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA REALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO PARA ESTE PROXIMO MES DE ACTUBRE LA CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORANEOS EN LA QUE PODRAN INCLUIR LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS Y RECONOCIMIENTOS DE HIJOS.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien se recibió un oficio que a la letra dice: **DEPENDENCIA:** Presidencia Municipal. **SECCIÓN:** Registro Civil. **OFICIO:** 334/2014. **ASUNTO:** Aprobación de Campaña. **LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE:** Quien suscribe, **LIC. RENÉ PEREZ MACÍAS,** Jefe del Departamento del Registro Civil, en funciones y dependiente de usted, con el presente hago de su conocimiento lo siguiente: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil en vigor que a la letra dice: Artículo 10. En los Municipios

del Estado se efectuará por lo menos una campaña anual de registros extemporáneos, en la que podrán incluir la celebración de matrimonios y reconocimiento de hijos. La Dirección deberá de expedir la autorización correspondiente a los oficiales que le soliciten efectuar en fechas determinadas la campaña. En dicha autorización deberán de indicarse los requisitos mínimos y el apoyo a título gratuito de las constancias de inexistencia del Estado. Debido a lo anterior y conforme a la información proporcionada por personal de la Dirección General del Registro Civil, para la autorización correspondiente por parte de aquella oficina, se requiere la realización del siguiente procedimiento:

- a).- Autorización por parte del Ayuntamiento, emanada de Sesión de Cabildo.
- b).- Presentar la aprobación de la realización de la campaña emanada de la Sesión de Cabildo, mínimo con dos meses de anticipación.
- c).- La Dirección resuelve en el término de 15 días, aprobando la realización de la campaña solicitada.

Considerando que por costumbre en este Municipio la campaña que se realiza es relativa MATRIMONIOS y se efectúa en el mes de OCTUBRE, debido a que en dicho tiempo se tiene la visita de muchos paisanos a sus familias y se proporcionan a la citada campaña para que regularicen su situación. Por motivos antes referidos, le solicito si a bien lo tiene:

- 1.- Proponga en Sesión de Cabildo, la realización de la campaña de MATRIMONIOS, para el próximo mes de Octubre.
- 2.- De aprobarse la realización de la misma, se me expida copia certificada de la referida autorización para presentarla en la Dirección General del Registro Civil.

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas, aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxito en todas sus actividades. ATENTAMENTE
Zapotlanejo, Jalisco, 31 de Julio de 2014. “2014 Año del Bicentenario de la promulgación de la Constitución de Apatzingan” EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL LIC. RENÉ PEREZ MACÍAS.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez menciona: Le cedo el uso de la voz al señor Secretario para que nos hable sobre este punto si gusta explicarnos Señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al respecto: Bien al respecto si me permiten el uso de la voz señores Regidores y buenos días de nuevo. Por ahí en las campañas permanentes que organiza el Registro Civil del Estado con el objetivo de regularizar la situación legal de las personas. Promueven estas campañas de matrimonios colectivos y también así campañas de registro de hijos y reconocimiento de hijos que no han sido registrados y que pueden ser extemporáneos su registro. Entonces la dependencia estatal nos pide que por acuerdo de cabildo se apruebe la celebración de esta campaña para que podamos celebrarla el mes de octubre y nos piden dos meses de anticipación seguramente para cuidar toda la organización y la logística de este evento que bueno año con año se celebra y tiene bastante éxito porque las personas regularizan su situación civil ante el organismo aquí municipal. Entonces es a grandes rasgos lo que nos solicita el Registro Civil del Estado para poder arrancar o planear esta campaña. Es lo único al respecto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien no se si haya algún comentario al respecto de este punto. Bien si no hay duda al respecto lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 11 Once Municipales presentes:-----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA ESTE PROXIMO MES DE ACTUBRE LA CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORANEOS EN LA QUE PODRAN INCLUIR LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS Y RECONOCIMIENTOS DE HIJOS.-----

- - -SEGUNDO.- SE FACULTA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE INFORME DE MANERA OPORTUNA Y REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto de Asuntos Generales tome nota señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al respecto: Bien en este punto si me permiten les pediría que levanten su mano por favor para enlistarlos y tomar nota de las personas que harán uso de la voz para llevar un orden por favor. Bien Regidor Juan Ernesto, ¿algún otro Regidor? Muy bien usted también señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Muy buenos días a todos compañeros. Nada más es una pregunta. Saber si el ciudadano Rafael este muchacho que anda en una silla de ruedas que no tiene sus piernas y morenito. No se ha acercado con ninguno de ustedes para ver un tema de una calle que quieren cerrar en Matatlán.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: ¿Cual Rafa será?

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: El que vive por la calle López Rayón.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Vive aquí a la vuelta por la calle López Rayón y trae una silla de ruedas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: El que vende café.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Le quieren cerrar la calle en donde vive en Matatlan. Yo le pedí documentación y estoy en espera de que me llegue la documentación y solo quería ir adelantando el tema aquí en el Cabildo por si alguien tiene conocimiento de ese tema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Al menos yo en lo personal no Maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Okey gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si nuevamente buenos días. Primeramente creo que es un asunto que vale la pena reconocer y felicitar a la Licenciada Jacqueline que la semana pasada fue reconocida y galardonada con el premio Tlatoani de las mejores Síndicos a nivel Nacional. Fueron treinta y tres Síndicos entre hombres y mujeres. Entre esas treinta y tres personas reconocidas como Síndicos, cuatro de ellas fueron mujeres y una de ellas es Jacqueline. La verdad yo en lo personal Jacqueline te felicito y me da mucho gusto. Es un honor para nuestro Municipio de que se te reconozca el trabajo y bueno yo creo que es todo. Es la juventud, el ser mujer y el reconocimiento a la mujer y bueno que mejor para un Municipio como Zapotlanejo que hoy hayas tenido la oportunidad de representarnos a nivel nacional. La verdad en lo personal te felicito y en hora buena y lo mejor Jacqueline. Y que tengas mucho futuro todavía Jacqueline en la cuestión política y en lo que viene y personal también. Felicidades Jacqueline. Nada más quería hacer ese comentario. Bien adelante no se si alguien quiera hacer uso de la voz.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Buenos días a todos. Nuevamente igual mis felicitaciones por ese premio obtenido y Zapotlanejo debe de sentirse orgulloso de ser reconocido de esa manera y abonando un poquito en cuestiones ya del tema. El día treinta y uno de Julio por ahí se acercó una ciudadana con nosotros y con un servidor, de la calle López Rayón y bueno ya es un problema muy marcado en el Municipio sobre la basura. Para ser más exactos es la Maestra Rosa la que vive ahí en la López Rayón. Me estaba comentando que una vez que se apertura la calle no ha pasado el servicio de basura. No se si ya a la fecha ya estén recorriendo pero si esto es para poner atención en el servicio de recolección de basura que no han estado atendiendo como debe de ser un tramo de la López Rayón. Hasta el treinta y uno de Julio no lo habían hecho. Yo ya no he tenido acercamiento con la Maestra ni tampoco había la oportunidad de tocar aquí el tema. Pero es preocupante y creo que debemos de retomar esa situación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Ingeniero muchas gracias. Bien si me permiten nada más un comentario creo que por ahí con toda la razón la Regidora Viviana la situación ahí en donde vive su Abuelita y que creo que por situación del agua es que se inundo. Desgraciadamente es un problema de que se puso una barda y les digo que muchas veces nosotros como autoridad tenemos la responsabilidad también porque lo permitimos. Es una barda que desgraciadamente tiene unos hoyitos para desahogar y por ahí corría toda el agua. Lo que vamos hacer Viviana es lo que estábamos viendo de que vamos a limpiar el terreno ese y voy a mandar una maquina y un camión de volteo para sacar todo el escombro que hay en ese terreno que sabemos que es de un particular. Pero vamos hablar con la persona también para ver algo que se pueda hacer y delimitar la calle y ver como queda esa calle realmente. Algunas de las personas quieren que se ponga el concreto también. Entonces vamos a ver que podemos hacer pero no crea que no hayamos tomado cartas en el asunto. Realmente yo hablé con el señor, con el vecino para ver si de alguna manera meter una tubería por el centro una descarga pues no porque me vas atravesar mi terreno. Desgraciadamente es particular y esta amparado con su escritura y todo ahí. Pero vamos a ver que podemos hacer ahí Viviana. A lo mejor buscar la desviación a lo mejor buscar que salga por la otra calle el agua desde arriba para poder si podemos hacer algo para qué salga hacia la calle donde da la secundaria también. Algo vamos hacer por ahí para qué ahí nos disculpe ahorita en esa situación. Gracias nada más quería hacer ese comentario Viviana.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 55 Cincuenta y Cinco, levantándose el Acta respectiva, siendo las 08:50 Ocho horas con cincuenta minutos del día 11 Once de Agosto de 2014 dos mil catorce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.-----

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Martha Roció Maldonado Dado

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Luis Pérez Venegas

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 55 Cincuenta y Cinco celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 08:39 Ocho horas con treinta y nueve minutos del día 11 Once de Agosto del 2014 dos mil catorce.-----